

Bibliografía

EL CONTRATO DE APARCERÍA

Hernán Alzate Avendaño

Antes que el estudio de los grandes problemas colombianos, ha sido costumbre del estudiante de derecho de nuestras facultades el presentarse a optar "el grado de doctor en derecho y ciencias políticas" con tesis exclusivamente dedicadas al análisis de sistemas, doctrinas y teorías estrictamente jurídicas. Constituye verdadera excepción el estudio sobre temas sociales o económicos, no obstante que la época actual y la posición que corresponde al abogado, imponen la necesidad de hacer de éste un orientador no solamente en el terreno jurídico, sino en el campo de la economía. Este estado de cosas es posible que tenga en parte explicación por la orientación que hasta ahora se ha dado a nuestras facultades de derecho: aquellos problemas fundamentales de orden económico-social sólo han merecido el secundario puesto de "clase de adorno", para dar por resultado que este "doctor en derecho y ciencias políticas" reduzca su papel a una función de factor o agente accesorio. A su consulta llegará el problema cuando resueltos ya sus aspectos de organización, económico y técnico, debe ser reducido simplemente a cláusulas, artículos e incisos. Al abogado no le

ha cabido oportunidad para intervenir en el aspecto económico; pero es indudable que la situación actual impone una variación fundamental: mayor contacto con nuestros problemas propios, preparación adecuada para apreciarlos en su realidad económico-social y criterio suficiente para juzgarlos con orientación nacional, son las bases esenciales para devolver a este "doctor en leyes" su posición de agente principal que justifique así su título de "doctor en ciencias políticas".

Como una excepción a las tesis de orientación netamente jurídica se presenta la obra "El Contrato de Aparcería"; Alzate Avendaño como caldense y ya fuere ingeniero, médico o abogado, tiene ante todo la obligación de ser agricultor aun cuando se demuestre lo contrario. Pertenece a una raza que ha vivido en permanente contacto con la tierra y sus problemas y de allí que su tesis sea el primer ensayo afortunado que se hace en el país sobre esta interesante modalidad del trabajo agrícola. El colonato parciario o aparcería como "una especie de sociedad" que se forma entre el terrateniente y el cultivador, permite que su estudio pueda plantearse desde un doble punto de vista: desde el terreno económico-social, y desde el campo puramente legal y jurídico. Y el orden adoptado por Alzate en sus tesis revela desde un principio al abogado que toma su función de o-

rientador económico y que sobre las modalidades de su tierra y sus hombres, sus sistemas y cultivos, aplica luego el derecho y cuando la disposición legal expresa no existe, porque nuestro código civil desconoce la aparcería, apela a la costumbre "que es la forma espontánea de constitución del derecho, mientras que la ley es su forma reflexiva". Y en este campo de ideas la costumbre envuelve el hecho económico, de ella surgirán las leyes. La Aparcería como contrato de derecho consuetudinario "más creado y condicionado por los usos locales que por las leyes" impone una orientación fundada en la costumbre ya que no es tan sencillo variarle estas a un pueblo. Aquí está la diferencia entre el simple "doctor en derecho" y el orientador jurídico-económico "doctor en derecho y ciencias políticas" que sobre el hecho económico aplicará el derecho.

"El Contrato de Aparcería" se inicia precisamente con un estudio sobre las condiciones económicas del Departamento de Caldas que revela al hombre que ha tenido contacto con ese "hecho económico".

Perdida la batalla que por la tierra libraron los cultivadores en Antioquia contra el latifundio que se defiende con el título inscrito, pasan a continuarla a tierras de Caldas en donde la ganancia contra la naturaleza salvaje al incorporar a este departamento a la economía nacional. Allí se edifica esa "ejemplar democracia rural" con títulos —dice Alzate— que "han sido la ocupación de superficies baldías o incultas, la lucha a brazo partido con la naturaleza hostil, el desmónte y el cultivo, el hacha y el machete". Con tales bases de conquista se quiere la tierra misma, no simplemente la escritura pública.

Sobre esta fisonomía agraria prosigue Alzate A. haciendo un análisis exacto de "La Aparcería como institución económica" para demostrar cómo este colonato parciario presenta la mayor importancia en este campo; "consiste —dice— que el colono y su familia se forman un completo equipo de trabajo. La parcela se vuelve una especie de cultivo familiar en que participan todas las personas físicamente aptas, inclu-

sive las mujeres y los niños" y luego agrega: "todos los miembros de la familia son económicamente activos, pueden así ahorrar, elevar su nivel de vida y convertirse a la postre en pequeños propietarios rurales".

Después, al enfocar los aspectos jurídico y legal de este contrato, Alzate presenta el paso del colonato parciario por las legislaciones griega, romana, medioeval, precolombiana y colonial y luego de un detenido estudio sobre "La Reforma Agraria en la República Argentina", surge el jurista que trata en forma extensa "La naturaleza jurídica de la Aparcería" en diversas legislaciones y en nuestro derecho civil.

Pero no obstante ser el contrato de Aparcería un viejo sistema para el cultivo de nuestras tierras, sufre entre nosotros un golpe terrible al aparecer la ley 200 de 1936 o Ley de Tierras. Este régimen con ambiciones de constituir todo un código de tierras, vino a crear en el país un estado psicológico especial: el temor al pleito o la consideración de cada colono, cultivador o "agregado" como la encarnación de un pleito o litigio en potencia. De aquí que el terrateniente arisco y prevenido, desalojara de sus campos al trabajador y con ello pusiera la causa para un alarmante descenso de la producción agrícola. De aquí que sistemas proclamados por esta ley de tierras "abusivamente considerada como un estatuto de tierras" según la definición de los nuevos rectores de la izquierda, en torno a "lo principal" y lo "accesorio" en el cultivo y la tierra, fenómenos hipotecarios, reversión al Estado y liquidación de mejoras, hayan dado justo motivo para esta inquietud sobrevenida desde el año 36. El capítulo en que Alzate estudia estos problemas le da oportunidad para plantear con nitidez y acierto interesantes tesis sobre la liquidación de mejoras como punto de gran importancia y afirmar entonces que si la Aparcería es "una especie de sociedad" según indica el código civil, no sería demasiado arbitraria una argumentación jurídica que considerase las mejoras como utilidad social" para despejar de este modo una de las principales fuentes creadoras de ese estado psicoló-

gico especial, balance único de la ley 200.

Problemas de mejoras, estimación de estas, disposiciones de orden público, las mejoras y el precio del arrendamiento, el derecho de retención, la crisis de los arrendamientos como efecto de interpretaciones demagógicas de disposiciones legales y los contratos semejantes a la aparcería, son temas que completan este intenso y extenso trabajo, primera obra jurídica de estímulo efectivo a la agricultura nacional.

Está dado un nuevo paso en el estudio de problemas colombianos y "El Contrato de Aparcería" es una oportuna invitación para que los nuevos abogados asuman la posición que por su preparación y formación les corresponde para hacer verdadera economía nacional con orientación colombiana.

Y por lo que toca a la economía agraria, con tesis como esta podrá realizarse pronto la suprema ambición de contar con un verdadero y completo "Código Agrario".

Guillermo Escobar Restrepo.

LIBRO DE CHILAM BALAM DE CHUMAYEL.

Biblioteca del Estudiante Universitario. Prólogo y traducción del idioma maya al castellano, por Antonio Mediz Bolio. - Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma. México. D. F. 195 páginas.

El traductor pone sobre aviso al lector, de los asombrosos hallazgos con que topará a lo largo de este precioso volumen de leyendas, cantos y poesías mayas, que en buena hora ha editado en su tercera serie, la Biblioteca del Estudiante Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México cuya incansable vigilancia sobre la pista de la herencia aborigen nos regocija hondamente. En Colombia no hemos sido bastantes a lograr la plantación y conservación de una institución que se mantenga a la caza de residuos perdidos de nuestros ante-

pasados. Lánguidos versillos trae don Antonio Gómez Restrepo en su Historia de la Literatura Colombiana, lánguidos y cortísimos para esta sed de obras indígenas que nos vayan orientando al redescubrimiento de América. En Méjico se ha hecho mucho aunque no se haya hecho todo. Qué más que estas colecciones de poetas indios tras de las cuales, como tras de un biombo, se va perfilando América en su más vigorosa mocedad.

Realmente asombra este libro de Chilam Balam de Chumayel. Primero que todo, qué es este nombre? Chumayel, dice el traductor, es un rincón de Yucatán en donde posiblemente fue compilado el libro y no solamente por Juan José de Hoil cuyo nombre aparece en una nota suscrita por él en 1872 en la página 81 del libro, sino más bien por Hoil y expertos mayas. Ahí el Chumayel: Chilam Balam es el nombre de un sacerdote maya, autor con otros de las profecías que aparecen en la parte final de la colección. Y asombra más el pensar en cómo habían ascendido aquellos mayas de antes del descubrimiento de América, es decir, de antes del siglo XV, cómo habían logrado este grado de depuración espiritual, este acendramiento intelectual que enseña su monarquía en las leyendas, en los salmos, en los cánticos religiosos que, como lo anota Mediz Bolio, posiblemente se fueron transmitiendo con la tradición, por el río de la sangre de padres a hijos. Y sin deformaciones artificiosas porque el lector se encuentra muchas lagunas, muchos laberintos indescifrables que el traductor tuvo buen cuidado de conservar en su primitiva belleza indescifrable. El pueblo maya estaba, pues, en un período de conformación espiritual, que indica otras elaboraciones más altas que el libro de Chilam Balam. Aquellas leyendas que ni tienen principio pero ni siquiera insinúan el fin, que parecen tomadas de en medio, dejan el ánimo en zozobra, en espera de otras situaciones conflictivas que de seguro anduvieron escri-

tas en el libro primitivo, más fueron gastándose y desgastándose.

Sería de intentarse un estudio colorista del libro de Chilam Balam. Yo he entresacado pacientemente algunas observaciones sobre el predominio de los colores en algunos flancos del libro. Posteriormente los daré a conocer cuando logre presentarlos sistemáticamente en tablas comparativas con el color en las poesías incaicas y aztecas, que conozco. A los escritores yucatecos que están más cerca del paisaje mismo de Yucatán, les queda este empeño, que aunque fatigoso, puede traducirse en una valiosa contribución al estudio colorista de la poesía india de América. Asimismo podría ensayarse la obsesión de los números en las leyendas y en los mitos, y la proximidad de algún delegado blanco en la edad precolombina de los mayas.

Pero este apunte no puede, no debe tener pretensiones de densidad. En este recuento bibliográfico quiero destacar especialmente el esfuerzo de la Universidad Nacional Autónoma de México, para rescatar de la postración del olvido, aquellas riquezas que yacen sumergidas, sosteniendo su vivencia por razón de su valencia espiritual. Ojalá en Colombia lográramos afirmar una institución que se enfervorizara de veras por estas preocupaciones.

Belisario BETANCUR

MAS CARTAS A EULOGIO. VARIOS CENTENARIOS DE VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS IDIOMATICOS.

Por Rodolfo Ragucci, S. S. - Sociedad Editora Internacional, Adolfo Berro, 4050 Buenos Aires, Argentina. 428 páginas. - 1943.

Ragucci es un gallardo defensor del idioma a quien imagino como un cancerbero en permanente vigilia tras las buenas maneras idiomáticas. Eulogios incontables vivimos en tierras arropadas por el habla española, también en vigilia tras las buenas en-

señanzas que maestros como Ragucci saben prodigar en forma tan accesible y tan eficaz. Ya había conocido yo las primeras cartas a Eulogio que leí pausada y meditadamente, con la seguridad de encontrar en cada tramo del libro una sorpresa y una enseñanza, revestido todo de una rara apetibilidad en la manera de irse llegando a las más sutiles sutilezas de la lengua y en la forma en que se van derramando aquellos consejos idiomáticos al lector, a Eulogio. Ragucci no es ciertamente un hombre a quien haya de recomendarse. Ya no necesita siquiera aquellos desmedidos elogios que en veces suelen inflar nombres que a la postré revientan en hueros humos. Ragucci tiene una obra bastante extensa en dimensiones e intensa en contenido, que por todos los caminos literarios del continente ha logrado fácil imposición. Miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y de otras en donde se sabe de su saber. Ragucci no ha sabido postrarse a las recomendaciones autoritarias y arbitrarias de la Real Academia, sin que su posición haya sido de franca rebeldía. Ante todo, es un estudioso, un desvelado hombre de gabinete que discurre por esta provincia de la literatura con el mismo donaire que por la de la crítica literaria. Otros libros suyos había conocido antes de llegar como un sumiso Eulogio a estas dos obras epistolares. Y en todos aquellos libros he hallado a un hombre sólido, macizo en formación intelectual y de un mágico poder pedagógico para presentar agradablemente los más áridos y arduos problemas idiomáticos. Estas cartas a Eulogio se pueden recetar, aún a quienes apenas comienzan a pasear por los campos de la experiencia literaria. Los habitantes del territorio temporal del centenario en Colombia, es decir, aquellos que actuaron por 1910, dirían de las cartas a Eulogio que son un exquisito manjar. Aquellos señores solían hacer de todo solaz literario un solaz estomacal. Lo miraban todo con ojos gástricos. Pero daban una recomenda-

ción puntual y totalizada de la densidad de una obra. Si no fuera porque por acá no se perdona este aferrarse a una frase que ya ha sido entronizada definitivamente como expresión de un ciclo generacional, yo diría lo mismo que los del centenario; más, agregaría que el libro de Ragucci es manjar que haya de paladearse lenta muy lentamente. Porque en cada carta hay maravillas que al primer vistazo no se descubren y que van apareciendo en la misma medida en que aumentan los repasos.

Por principio ando prevenido contra las academias que fosilizan preceptos y los remozan cuando les viene en ganas, sin que casi nunca atiendan a factores de temporalidad. Me seduce esta manera gentil y donairoso de Ragucci, de ir desvaneciendo la confianza en la Real Academia de la Lengua, sin que afloran a su libro aquellas palabras en que podría barruntarse que anda prevenido. 27 cartas a Eulogio, otras tantas afirmaciones del prestigio de Rodolfo Ragucci que se me hace agradable reconocer y pregonar, muy a pesar de aquel rango de académicos musgosos que se duermen sobre la latencia del idioma, sin preocuparse de la intrepidez de la gente que crea y que construye la verdadera vida de la lengua.

Belisario BETANCUR

EL CONTROL DE PRECIOS

Por Kjelstrom, Cluck, Jacobson,
Wright y Zevada

Precisamente en las actuales circunstancias, en las cuales los problemas económicos que afectan a los distintos países, como consecuencia natural y lógica de la guerra, se han agudizado en forma delicada y alarmante. Esta obra adquiere una significación muy oportuna y se hace, al propio tiempo, más sugestiva para los interesados en la evolución y solución de dichos problemas.

Ahora, cuando los gobiernos, urgidos por situaciones especiales

que crea la participación activa en la guerra, están confrontando la proximidad casi inaplazable de una peligrosa crisis económica, de una inflación amenazante para su estabilidad política y social y los movimientos comerciales tienden a experimentar una incierta inseguridad es cuando este libro con sus valiosos estudios de las economías de Suecia, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá, podría tener una feliz aplicación y servir como ejemplo salvador para la adopción técnica de economías intervinidas en los países latinos.

Analizan los autores, en comentarios desprovistos de entusiasmo racial y con historización impecable, las economías de sus naciones de origen, explicando en una forma clara y amplia u afortunado desenvolvimiento y la culminación acertada del problema planteado con motivo de la intervención oficial en las actividades particulares de países altamente democráticos.

Sucede que los actuales gobiernos, como previsión en nada inconsecuente, con los principios democráticos que los rigen, han resuelto adoptar la política del control de precios, para prevenir con tan discutida medida los peligros inflacionistas que se avecinan con la terminación de la guerra. Tal política ha sido duramente combatida por algunos y defendida por no pocos. Lo primero, porque se ha considerado inadecuada, poco oportuna y, principalmente, porque con su funcionamiento, dicen aquellos, susceptibles en extremo de las libertades democráticas, se aparta el gobierno liberal del principio del laissez-faire, dándole a sus atribuciones un carácter ligeramente totalitario o corporativo.

El asunto es bastante delicado para definirse momentáneamente. En esta magnífica obra, los autores, con la autorización que les confiere su prestigio y experta comprensión de los problemas económicos, exponen en un análisis fiel y moderado los resultados obtenidos con el control de precios en sus respectivos países, llegando a la conclusión de que ellos

han sido más benéficos que perjudiciales, y sobretodo, salvadores de crisis casi imposibles de postergar. Por eso, los enemigos de esa política deben reconocerle innumerables merecimientos, y no basarse solamente para combatirla en la inconstitucionalidad de los llamados decretos-leyes que la originan.

Esto último, claro está, es un problema judicial cuya solución corresponde, no a los economistas interesados en investigar únicamente las proyecciones económicas de determinados decretos, sino a los abogados o constitucionalistas, encargados exclusivamente de establecer las bases legales o ilegales que los fundan.

En todo caso, y de acuerdo con los autores, creemos que al intervenir el estado, directa o indirectamente, en la regulación de los precios, se evita en mucha parte la especulación en la venta de los artículos de primera necesidad, que son los que se controlan de preferencia. Además, se resguarda y mantiene la estabilidad en el valor de la moneda y, más importante aún, se garantiza la natural equidad de la oferta y la demanda. También se debe agregar, que en los países más directamente afectados por la conflagración, se consigue en esta forma que la circulación de la moneda sea más franca y favorable, tanto para los consumidores como para los vendedores.

Porque, si la escasez de medio circulante ocasiona un aumento immoderado de los precios, o su abundancia deprecia lógicamente su valor, la crisis, la temible inflación, sería un hecho inevitable.

Con la política del control de precios, ya sea funcional o directa, se trata pues, de estabilizar el valor normal de la moneda, de acuerdo con una apropiada fijación de precios, que no permite que los mercados se inunden de medio circulante, o que, por el contrario, los artículos en demanda adquieran en manos de los vendedores o acaparadores una exclusividad absoluta para su consecución.

En fin, nos parece más aconsejable insinuar la lectura de esta obra, para poder comprender más sensatamente una cuestión tan trascendental como decisiva y poder, por consiguiente, participar en la controversia en una forma más patriótica y consciente.

Luis Eduardo VILLEGAS.

EL NUEVO LUCIANO DE QUITO

(Volumen IV de la colección "Clásicos ecuatorianos"). Ediciones de la Comisión de Propaganda cultural del Ecuador

Obra de Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

En el siglo XVIII se dejaba sentir, de manera singular, la influencia de los antiguos clásicos en toda la América. Y esa influencia no era sólo el alentar de la belleza que en esas obras eternas se encuentra, no era el dominio formal de aquellos creadores de estética, sino el acollonamiento de toda idea, la supeditación de todo concepto a la antigua y rígida forma y la imposición incondicional de un idearium que no podía adaptarse a una época que traía, en todos estos empeños su propio afán. Esa fue la gravísima equivocación de los seudoclásicos, que quisieron acabar con el concepto de libertad literaria, levantar la antigua enseñanza de lo clásico para hacer sentir sus influencias en todos los medios de manera absoluta e integral.

Menos mal que ello no fue el motivo por el cual el romanticismo vino a imponer sus normas y a predicar su reacción literaria contra lo que calificaba de "antigua tiranía": libertad en el pensamiento, libertad en la forma, libertad para que las ideas fueran propias y nacionales los temas, libertad para que la emoción, pudiera escribir las nuevas páginas líricas que revelaran toda la energía del mundo interior

de los hombres: en síntesis, *inver-*dad en la idea y libertad en la expresión, en el fondo y en la forma.

Esa corriente de seudoclacismo tardó un poco en llegar a nuestras tierras. Si tuvo un pensamiento evidente en el antiguo mundo, en la América joven apenas se conocían los clásicos creadores de las bellas normas, que representaban el viejo equilibrio entre el pensamiento y la expresión externa por medio de la palabra.

Y en los pueblos de la recién descubierta América, en donde, desde el mismo siglo XVI se encontraban escuelas y universidades que, como la de México y al decir de Solís, podían compararse con las de Salamanca y de Lovaina, florecían escritores con frecuencia tan clásicos como los mismos hombres de pensamiento de la península.

Ya para el siglo XVIII tenemos en todas las regiones de habla hispana, para restringir el movimiento a esta provincia del estilo, escritores de singular brillo, gloria no sólo de las letras americanas, pero de las hispanas en su más amplia acepción.

Prueba de este acerto la tenemos en el "indio Espejo" de Quito que promovió el primer avance de revolución en el pensamiento, que comprendió entre los primeros las ideas de libertad, que dejó para las letras americanas obras de notable alcurnia intelectual y de especial significación en el estilo. Una de ellas es "El Nuevo Luciano de Quito" que encierra una severa crítica y encarna un amplio sentido de lo que significaban entonces las letras influenciadas por las corrientes españolas del gongorismo y del conceptismo, cuya sombra cobijaba hasta la propia cátedra sagrada.

El "Nuevo Luciano de Quito" está compuesto por nueve diálogos de amplio sentido ideológico y crítico, mantenidos por los doctores Mera y Murillo, que fueron dos personajes bien conocidos entonces en Quito. Bajo los conceptos del doctor Mera, ex-jesuita, hombre de vastos conocimientos,

reposado, pensador de gran fama, está el pensamiento de Espejo acerca de todos los problemas teológicos, filosóficos, literarios o críticos de que tratan los diálogos; el doctor Murillo fue un poeta estrafalario, con ribetes de gongorista en la mayoría de las veces, y en no pocas ocasiones cultivador del más estravagante conceptismo.

El objeto de este libro famoso fue criticar el sermón del zura de Zambiza, don Sancho Escobar, predicado en la catedral de Quito, sobre los dolores de la Virgen.

Para destacar un poco la importancia de la obra, es necesario aclarar que la vida religiosa en esa época tenía el imperio de todas las actividades sociales y que los clérigos en general se tenían como depositarios de toda verdad. Por eso la obra de Espejo que puso en ridículo las sandeces del predicador fraygerundino, tuvo muchos impugnadores, hasta el punto que ella, y otras actividades que se tenían por revolucionarias, sirvieron de cabeza de proceso para que Espejo fuera enviado, con acusación especial, ante el virrey Espeleta para que se juzgara de las ideas *liberales* e irreverentes que "hervían en la cabeza de Espejo y por su culpa en la de muchos ciudadanos".

Después de repetidos análisis de oidores y palaciegos de Santa Fé de Bogotá, no se encontró nada digno de castigo en las obras de Espejo y fue remitido con libertad a su tierra, en donde siguió la obra disociadora que lo haría aparecer ante la historia como el precursor de la revolución ecuatoriana.

Fuera de "El Nuevo Luciano", Espejo escribió otras obras como "El Marco Porcio", "Ciencia Blancardina", etc., todas ellas con el mismo sentido.

Pasma encontrar en un hombre de esa época y lugar, sin contacto directo con la vieja cultura, una erudición tan extraordinaria, un conocimiento tan perfecto de las grandes ideas filosóficas que informaban por entonces el pensamiento universal, y una asimi-

lación tan grande de toda la sabiduría de esa época.

Esta publicación dá a conocer a uno de los principales valores de la literatura ecuatoriana y divulga el nombre de una de las más puras y genuinas glorias del pueblo hermano.

Carlos BETANCUR ARIAS

VERSOS DE MONTELILLA

De Carlos Vallejo (H)

Edición en dieciseisavo hecha en
La Rioja, República Argentina,
1.943.

Por poesía siempre hemos entendido la conjugación emocional de la belleza, la cristalización en dulces y armónicas palabras de un pensamiento capaz de despertar la emoción estética, la realización del afán interior que propulsa el ánimo por los caminos de la emoción despertada en el hombre por la presencia de la hermosura.

La poesía no puede estar desligada de la belleza porque ella es su propia esencia y es, al mismo tiempo, su único fin.

Por eso hemos concebido al poeta como un ser excepcional en la creación, como la antena constantemente levantada al viento de las mejores emociones, como la campana del espíritu que nos recuerda la vocación del paraíso.

De aquí el plano elevado que en la creación se ha asignado al poeta, pues él es, usando una frase pedestre, el procurador emocional de los hombres frente a la belleza, el ser que encarna la vida estética universal y concreción en su corazón el germen de las más dulces emociones colectivas. Y para esta consideración acerca del poeta, no habrá divisiones en sus cantos y, ya sea épica, lírica o dramática, la poesía llevará el sello de su singular personalidad.

De ello se infiere que el conocimiento de sus obras produce en quien es capaz de sentir la vida

de la belleza, una intensa emoción estética, cuando la obra corresponde a ese orden especial de ideas que encarnan un tan alto sentido. Pero también es cierto que cuando ellas no tienen el sello de la gracia poética, producen en el espíritu una especie de decepción y dejan un vacío que es el silencio de las voces armónicas, la falta del númen poético, la ausencia de la idea pulcra y sutil, la falta absoluta de forma que eleva el sentimiento.

De los poetas consagrados, si nos circunscribimos a América, podemos tener un altísimo concepto: apenas hay creador que no haya encontrado, nada importa que sea en pocos momentos, la expresión poética en sus cantos. Como es natural, pocos son los que han hallado el orden de la belleza y de la verdad poéticas para el conjunto total de su poesía, porque nada de lo que tenga el sello humano podrá corresponder a un orden indefinido de perfección.

Las poesías que sirven de base a este comentario, o más propiamente "Versos" como los llamó su propio autor, si bien en felices momentos alcanzan la cima del Parnaso, en su mayoría —tendremos que afirmarlo con un profundo sentido de honradez— no logran la inspiración que presta "el sacro licor que brotar hizo la planta del alígero Pegaso", y sólo encarnan fáciles emociones, como rumiadas apenas en las bases del monte de Apolo.

El carácter general de sus cantos está informado por la lírica acunada entre los cerros y cobijada por el amplio cielo de La Rioja. Poesía que ha tratado de tener la libertad que presta la eglógica o pastoril inspiración, con tiene entre sus páginas dulcissimas querellas tiernas, nacidas con la facilidad con que brotan las flores en el campo: "Esta es la voz del hombre, ya cercano — a un territorio donde se decanta — la tristeza del sueño. El hombre canta — las ansiedades del amor riojano—" ... "Despiértate niña mía, — pues ya viene la mañana, — a rendirte su homenaje — de luz, de cielo y de grana". En Carlos

Vallejo hay inspiración, sólo que falta la constante armonía en sus cantos. Si todas sus poesías correspondieran a este orden, su nombre estaría consagrado por la fama que cubre a los líricos mejores de América y tendría alas su espíritu para cantar los valles inmensos de la pampa o la cima atrevida de los Andes. Y no es que en la mayoría de sus poesías falte la gracia o la técnica del canto en cuanto a la forma se refiere; bien sabemos que el siglo pasado o los siglos pasados guardan en sus sepulcros esas pompas funerarias: en muchos de los poemas del libro que comentamos hay ausencia del ritmo interior que no puede faltar nunca a la poesía en ninguna de sus manifestaciones; esa especie de **quid divinum** que hace sentir el aleteo dulce de la emoción que traen las ideas bellas, bellamente expresadas, como quien dice el ángel con atavíos de gloria.

Siempre hemos creído que la función del poeta es demasiado levantada y digna y que por lo mismo es gravemente responsable ante el público por las obras que su estro acandra. No podemos concebir, en modo alguno, la mediocridad en esta altísima función. En las creaciones de belleza no hay términos medios, como no los hay para las manifestaciones de la bondad, con la cual han llegado los filósofos a confundirla. Podíamos decir, hablando de la poesía, lo que el antiguo aforismo dice del bien: "Bonum ex integra causa, malum autem ex quocumque defectu".

Carlos Betancur Arias.

ECONOMIA GEOGRAFICA

Por Edgar Hoover

Traducción de Javier Márquez
Fondo de Cultura Económica.
México.

Un destacado servicio viene prestando Fondo de Cultura Económica, a través de sus publicaciones.

Los autores de mayor valencia y de consagración reconocida tienen albergue en esta Institución, y sus producciones se difunden por todas las regiones del continente. Las publicaciones concernientes con la economía y la filosofía tienen un amplio campo, sin despreciarse la literatura ni los otros aspectos del conocimiento. De todos modos, esta institución presta un servicio invaluable a todas las personas que se deleitan en el saboreo de las letras.

Con la presentación del profesor Edgar Hoover, en dicción castellana, se suministra a los estudiosos de los problemas económicos, puntos de importancia manifiesta en la actualidad y, en especial, si se contempla la necesidad de conocimientos precisos y profundos sobre los problemas de la vida económica. Economía Geográfica, es un libro, de contenido meritorio, que muestra al lector rutas seguras en el estudio del obrar económico. Arranca de los factores naturales de permanencia e inmovilidad raizal, para mostrar las influencias que la naturaleza imprime en los distintos movimientos que las necesidades económicas atraviesan. La colocación del productor y la distancia del consumidor, son dos puntos de referencia que orientan las miradas del economista para poder trazar la parábola económica. Porque el significado de los buenos resultados, en el ejercicio económico, depende de una compleja situación de factores que por la confluencia propia, integran determinada situación económica.

En los países que padecen un retraso, en el progreso económico, se nota la dificultad que tienen las mercancías para el acceso a los mercados. Factor muy señalado que interviene notablemente en los éxitos del comercio de una nación. Los transportes, su abundancia y colocación; el valor que demandan los fletes, son circunstancias definitivas para el logro de copiosos resultados, en una sana economía nacional. Muy bien traído nos parece el ejemplo que el autor estampa, al citar el alto costo que nuestro café exige hasta

ser embarcado en los puertos colombianos con rumbo a los Estados Unidos, y, antes de la guerra, a Europa. Efectivamente, el costo de los transportes en Colombia es muy alto; esto se debe a la miope visión del Estado que, en un principio, se dedicó a construir carreteras y ferrocarriles mediterráneos, sin tener en cuenta que lo más acertado hubiera sido empezar de las costas hacia el interior. Estas perspectivas, apenas en la actualidad, principian a realizarse.

El último capítulo: "Finalidades y Políticas Locacionales", es de una actualidad notoria. La política del control de los precios, es uno de los problemas más álgidos que confrontan hoy los gobiernos. Las consideraciones que se hacen al rededor de la creación de mejores relaciones políticas y sociales, dentro de las distintas regiones, representan un alto contenido de verdad. Los remedios que dá el autor para evitar la despoblación de los campos, y hacer más estrechas las relaciones entre los habitantes de la ciudad y el agro, nos parecen eficaces; la aplicación de ellos para Colombia, alcanzaría resultados satisfactorios. Nos complace encontrar las anteriores apreciaciones en el profesor Hoover, que están de acuerdo con las nuestras, publicadas en años pasados en un ensayo que titulamos: "Factores de Despoblación en Colombia".

Carlos Mario Londoño M.

LA ECONOMIA

La Ciencia y la Política

Por J. E. MEADE.

Versión española de M. Garza

FONDO DE CULTURA
ECONOMICA

Los problemas que afronta la humanidad padecen un acre sabor económico. Desde las más sencillas experiencias de la vida cotidiana, hasta las altas proyec-

ciones del Estado; todo, en suma, refleja en nuestro tiempo un interés de señaladas facetas monetarias. (Entendiéndose por monetario, todo el vehículo que acelera la circulación de la riqueza). La política se entiende en cuanto proporciona medios de satisfacer necesidades colectivas; la literatura, en cuanto suministra fulgurantes herramientas verbales para agitar las corrientes multitudinarias, y encaminarlas por senderos de conquista económica; el periodismo agita la conciencia dormida de quienes descansan dolorosamente en su propia indiferencia; los jefes de Estado, tienden sus miradas sobre las campañas, en ansioso buceo de encontrar el grano que reclama el pueblo hambriento. En fin, todos nos movemos en distintas direcciones para llegar al mismo punto de partida: abastecer nuestras necesidades materiales.

Los esfuerzos que se vienen haciendo por los economistas, en dar con fórmulas adecuadas para resolver el enigma del momento, son ponderadamente laudables. La situación no se resuelve satisfactoriamente, sino con el concurso de quienes tengan capacidades para ello; es el empeño coordinado el que da unidad y fortaleza a los grandes movimientos. Por eso nos parece laudable, y por los puntos que contiene, la obra del profesor J. E. Meade, que nos proponemos comentar.

La desocupación presentada por el autor en el primer capítulo, como tema de estudio, sufre un análisis detenido, y cada una de sus distintas formas consigue ser resuelta con acierto; en veces, lo sutil del remedio nos parece dado de utopismo, o, al menos, de difícil realización. Este tema consigue en Meade una atención preponderante, pues él encarna una de las cuestiones que con más inminencia pedirán, dentro de poco tiempo, resolución inmediata.

De las quinientas bien cuidadas páginas que componen el libro, una porción se encuentra dedicada a la consideración de la competencia y el monopolio. Entre las distintas vertientes que integran la ciencia económica, ninguna que mande mayores dificultades, como la competencia; de

ella arrancan los múltiples postulados de la escuela clásica, y a ella confluyen todas las miradas del Estado para buscar la regulación y el equilibrio; en ella se sumergen las doctrinas para aparecer el individualismo e intervencionismo; la industria le atienda y la naturaleza, en ciertos casos la tolera. En la parte referente con el planeamiento monopolístico de la industria, me atrevo a disentir de tan distinguido profesor.

La distribución de los ingresos, la oferta de factores primarios de la producción, y los problemas internacionales, están planteados y resueltos con bastante maestría. En relación con la cooperación económica internacional, muchos de sus puntos acusan acertada comprensión y fino talento. Siempre hemos considerado que para la realización de los valiosos principios del derecho, tienen que existir contactos íntimos entre las economías nacionales; de aquí nuestro modo de pensar tan aferrado a las doctrinas cooperatistas que consideramos las únicas suficientemente equipadas para alcanzar la victoria de la postguerra. Todo cuanto se haga por impregnar el medio social de orientaciones definidas en materias económicas, es trabajo que no se pierde; la economía es un torrente, que cuando no se le abre campo, él mismo busca su desembocadura.

Carlos Mario Londoño M.

LA NULIDAD EN DERECHO PRIVADO.

Por Lucrecio Jaramillo Vélez.
Edit. Teoría.

Librería y Editorial Siglo XX.
Medellín. - Colombia.

Tomándola por su aspecto netamente jurídico esta tesis de grado alcanza el mérito de una realización. No en vano las huellas discriminadoras de Fernando Vélez siguen la misma ruta que otra rompió el silencio en el articulado del C. Civil para mostrar

lo comentado y coherente con observaciones tan vivas y perdurables que hoy ostentan la misma vigencia de épocas pasadas.

No entra de una vez el autor al tema que se trae; se expande como la onda al golpe de la piedra en el agua y va a buscar los límites y las relaciones de la nulidad. Trata en primer lugar de las sanciones jurídicas. Se entra en seguida en las nociones históricas o la etimología. Recoge de nuevo el tema, a mitad del libro, y se entra de lleno en él tratándolo desde su origen, es decir, empezando por el estudio del acto jurídico y sus requisitos y condiciones. Por último sí habla de la nulidad en todos sus aspectos de división, prescripción, ratificación, efectos y reformas. Muestra un conocimiento particular de la legislación francesa y se nota en él un admirador de sus concepciones jurídicas. Todo esto en la parte general.

La parte especial del libro comentado es un estudio del consentimiento, el error, la violencia, el dolo, la lesión, la incapacidad como fuentes de la nulidad relativa. Distingue ésta de la absoluta y hace especial hincapié en la ley 50 de 1936 sobre ratificación de las nulidades absolutas que no existía antes y cuya innovación aprueba. Trata también de la prueba de la nulidad y de la representación en los actos jurídicos, como la patria potestad, la tutela y el mandato.

Su criterio moral está definido en estos términos: "Si la ley por motivos muy comprensibles no puede castigarlo todo ni prohiba todo lo que es malo, tampoco puede exigirse en cierta manera que lleve a cabo actos inmorales; es que fuera de los textos escritos existen los principios morales, cuya guarda también está encomendada a los jueces. En una palabra, existen actos que jurídicamente no son ilícitos, pero cuyo cumplimiento no puede exigirse porque son inmorales, contrarios a las buenas costumbres".

En resumen, "La nulidad en derecho privado" es una tesis que le hace honor a su autor y cons-

tituye un aporte jurídico meritorio para Antioquia, Colombia y la Universidad Católica Bolivariana.

Bernardo Vieira Jllo.

ESTUDIO COMPARADO SOBRE QUIEBRAS.

Por Alberto Gil Sánchez.

Editorial Teoría. Librería Siglo XX Medellín. - Colombia.

Entrar de lleno a estas disciplinas jurídicas es ya marcar un jalón de avance acertado. En realidad podemos bien pasarnos las horas discriminando las leyes y el surtido de las obras, anotando sus errores y señalando pautas más precisas en el proceso.

Así lo ha hecho Alberto Gil en el estudio y crítica del Decreto Ley sobre Quiebras que rige en nuestro país. Empieza criticando en forma severa y sañuda la prisión del deudor comerciante que es declarado en quiebra; expresa que es absurdo también el presumir la culpabilidad del quebrado cuando esto jamás sucede en lo penal. Combate al Dr. Antonio Rocha quien es de opinión contraria, lo mismo que a la Comisión Revisora y otros comentaristas. Se entra a renglón seguido en el estudio de la forma como se opera la declaración del quebrado y distingue entre insolvencia, cesación de pagos y suspensión de los mismos. Expone cómo el Decreto no tiene en cuenta que necesariamente el activo sea menor que el pasivo sino que basta la cesación de pagos. Establece también la forma de presentar el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y termina con los artículos 10, 11, 12 y 13 el estudio de la Segunda Parte de las cinco en que divide la obra.

El estudio sobre las nulidades de los actos celebrados por el quebrado es como el complemento adecuado de la Tesis del Dr. Lucrecio Jaramillo Vélez, por cuanto es una de las más importantes cuestiones de estudio en materia

de quiebras, tema este que estudia a espacio el Dr. Gil Sánchez, igual que las convenciones o concordatos celebrados entre el síndico del concurso, los acreedores y el quebrado, para arreglar. El estudio termina con la prelación y la acción pauliana que venimos mencionando, y es de advertir la distinción entre deudas civiles del quebrado y deudas comerciales, y entre deudas hipotecarias o personales. En la tercera parte estudia la jurisdicción. Es una tesis de crítica certera y esta es su mejor lauda.

Bernardo Vieira Jllo.

COLOMBIA EN CIFRAS

Obra dirigida por Plinio Mendoza Neira.-

Desde antes admiramos la capacidad creadora, el aliento patriótico que anima a Plinio Mendoza Neira. En los cargos diplomáticos que ha ocupado en representación del país, se ha destacado siempre como tesonero y eficaz hombre de empresas intelectuales que sirvan y mantengan el conocimiento de Colombia en tierras foráneas. Y en el país ha sostenido con admirables inteligencia y pertinacia publicaciones de alta alcurnia, tanto en el campo de las letras como en la zona menos transitada de la economía. "Sábado", "El Mes Financiero y Económico" y las Ediciones Tierra Firme, son entre muchas obras perdurables, un digno recuento de la ancha labor lograda por Mendoza Neira para sostener el prestigio intelectual y la capacidad pensante de la patria.

Nuestro país carecía de una visión exacta de su situación en todos los campos de la actividad humana y de su escala de progreso, tan visible y ponderable en este siglo. Las estadísticas oficiales son desde todo punto de vista incompletas, y si exceptuamos la labor de la Contraloría y del Banco de la República, pocas manifestaciones editoriales son orientadas a informar a la nación y al mundo exterior de nuestra auténtica y halagadora situación presente y de

las perspectivas no menos promisorias que alumbran nuestro más inmediato porvenir.

Una vez más, Plinio Mendoza Neira ha cumplido una fecunda tarea en este campo. "Colombia en Cifras", viene a llenar de manera cabal, en forma exacta esa necesidad que más arriba apuntamos. La obra es un denso y extenso panorama de la patria. El arte arquitectural de todas las épocas, desde las preciosas obras legadas por la colonia hasta las audaces construcciones modernas, la pintura y la música, la poesía y todos los géneros de la zona literaria, el folklore, la ciencia, la industria en todos sus ramos, desde la básica faena agro-pecuaria hasta la potente y cada vez más firme y boyante empresa manufacturera, la sociología, el ambiente universitario, la zona política, todo en fin se resume en esta obra de manera magistral. Cada tema es tratado por persona idónea en la materia y con sorprendente exactitud, claridad y oportunidad. Por otra parte la labor tipográfica, de esquemas, ilustraciones y presentación no deja nada que desear.

Para presentar al pueblo colombiano una exacta visión de su situación de hoy y de sus posibilidades del futuro y para ofrecer al mundo, especialmente a nuestra América Hispana, un recuento fiel y valedero de Colombia, "Colombia en Cifras" es el mejor vehículo, la más sagaz ruta y el más completo itinerario. De una vez, y apenas promediado este año de 1944, ya podemos aseverar que la obra de mejor categoría, de más ancho y extenso servicio, de mejor utilidad y más hondas raíces en favor de la patria, es "Colombia en Cifras", volumen que recomendamos especialmente y que por sí solo constituye todo un breviario de colombianismo, de íntegra y severa afirmación nacionalista.

L. R.

MEDITACIONES BIOLÓGICAS SOBRE LA MUERTE

Alonso Restrepo. Tip. Bedout.
Medellín, 1944

El doctor Alonso Restrepo, a

más de su idoneidad profesional y científica que tan eminente lugar le ha conquistado en la nación, reúne atributos intelectuales de categoría y valor no discutidos. Sus ensayos de índole científica y sociológica suman a la densidad y acierto en el desarrollo de los temas, una brillantez de estilo, una erudición bibliográfica y un exquisito y movido sentido original que pocas veces se encuentran reunidos en nuestros médicos, así sean ellos los más eminentes y prestigiosos.

El doctor Restrepo ha sido asiduo colaborador en revistas y otra suerte de publicaciones científicas del país. La Revista de nuestra Universidad mereció su valiosa colaboración en la entrega pasada y seguramente no será esta la última ocasión en que el ilustre médico honre nuestras páginas. Su labor intelectual y de divulgación científica ha sido ancha y desinteresada, oportuna y cabal. Desde la cátedra, en sus laboratorios, en la prensa y en toda ocasión ha tenido y cumplido la misión de servir a la patria.

Ahora acaba de publicar su obra "Meditaciones Biológicas Sobre la Muerte", un severo tratado sobre tal tema, no únicamente desde el campo meramente científico, sino paseando al lector por las zonas de la literatura, de la sociología, de la filosofía, del arte. En un estilo ágil, con vasta erudición, con la sonrisa a flor de labios en muchas ocasiones, el doctor Restrepo ha plenificado una obra que es seguramente uno de los mejores aportes bibliográficos del país a la cultura de América.

No nos corresponde a nosotros juzgar la validez científica de este volumen. Quizá en algunas apreciaciones de carácter moral o filosófico disintamos abiertamente. Pero en todo caso no podemos ignorar los méritos tan grandes de la obra, ni despreciar su eficaz servicio en bien de las letras nacionales.

L. R.